



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

No. SENABED/SG-012-2024

Guatemala, 12 de marzo de 2024

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

CONSIDERANDO

Que en Oficios Números 930-2024/DAF/DAO/SC/YMMR de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro y 1084-2024/DAF/DAO/SC/YMMR de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro, la Sección de Compras del Departamento Administrativo de la Dirección Administrativa Financiera de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado en Resolución de Secretaría General Número SENABED/SG-172-2023 de fecha veintiuno de diciembre dos mil veintitrés, por un monto de tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho quetzales con dieciocho centavos (Q.3,254,798.18), incrementando adquisiciones y modificando cantidades de algunos insumos.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, preceptúan que, las programaciones de las adquisiciones públicas y sus modificaciones deberán publicarse en GUAATECOMPRAS, pudiendo ser ajustadas o modificadas mediante resolución debidamente justificada, cuando varíen las necesidades o circunstancias que originen las compras o contrataciones de bienes, suministros, obras, servicios u otro objeto de adquisición. Por lo que, es procedente emitir la presente Resolución.

POR TANTO

Que con fundamento en lo considerado y de conformidad con lo establecido en los artículos 38 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; 1, 4, 4 Bis, 9 numeral 5 literal a) del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; 3 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; 21 literal b) del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la modificación al Plan Anual de Compras del Ejercicio Fiscal 2024, de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en el sentido siguiente:

- a) Agregar la adquisición de un vehículo tipo Pick Up, modelo 2017 en adelante, por un monto de doscientos ochenta mil quetzales (Q.280,000.00), a través de cotización.
- b) Agregar la adquisición de dos equipos de punto de acceso inalámbrico, por un monto de treinta mil quetzales (Q.30,000.00), a través de compra directa por medio de oferta electrónica.
- c) Modificar a la modalidad de cotización la adquisición de veintiocho equipos de cómputo, por un monto de doscientos veinticuatro mil quetzales (Q.224,000.00).
- d) Aumentar la cantidad de diferentes códigos y colores de tóner para impresora a ciento cuarenta y un (141).

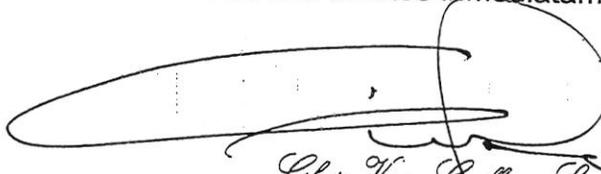




SEGUNDO: Derivado a la modificación del Plan Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2024, el mismo asciende a la cantidad de tres millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos noventa y ocho quetzales con dieciocho centavos (3,699,798.18).

TERCERO: Se instruye a la Dirección Administrativa Financiera, para que realice las acciones administrativas que correspondan, para el cumplimiento de la presente Resolución y la publicación en los portales electrónicos respectivos.

CUARTO: La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente.


Gloria Norma Guilloramos Lemus
Secretaria General

